



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "APOYO CON ALOJAMIENTO CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA DE ARICA".

EXENTO

DECRETO N° 9613 /2022.-

ARICA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 2620, de fecha 10 de noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1213, de fecha 14 de noviembre de 2022, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 17474, de fecha 14 de noviembre de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina de Asesoría Técnica se ha dispuesto apoyar al Club de Gimnasia Artística de Arica, con alojamiento (hospedaje) en la participación del Club en el campeonato Nacional de Gimnasia Artística, a desarrollarse en la ciudad de Santiago, Chile, durante los días 3 y 4 de Diciembre del año en curso, esto debido a la excelente participación del Club en el Campeonato Zonal, que se realizó en la Ciudad de Iquique en el mes de agosto de 2022, dando así cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado "APOYO CON ALOJAMIENTO CLUB DE GIMNASIA ARTÍSTICA DE ARICA", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: APOYO CON ALOJAMIENTO CLUB DE GIMNASIA ARTÍSTICA DE ARICA
1.2.- EJECUTA	: Departamento de Asesoría Técnica
1.3.- FECHA	: Noviembre a Diciembre 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en su rol de promover el deporte, la integración y la participación de sus diferentes organizaciones deportivas dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras e) y l) de la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES que dice relación con el desarrollo del deporte y la recreación, y al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El Programa: APOYO CON ALOJAMIENTO CLUB DE GIMNASIA ARTÍSTICA DE ARICA. Busca entregar un aporte Municipal al Club de Gimnasia Artística de Arica, con alojamiento (hospedaje), pudiendo de esta manera apoyar con la participación del Club en el campeonato Nacional de Gimnasia Artística, a desarrollarse en la ciudad de Santiago, Chile, durante los días 3 y 4 de Diciembre del año en curso, esto debido a la excelente participación del Club en el Campeonato Zonal, que se realizó en la Ciudad de Iquique, en el mes de agosto. El objetivo fundamental del Club de Boxeo Francisco Reyes, es motivar y cautivar a las nuevas generaciones y promover la vida sana y por sobre todo poner en el mapa a la ciudad de Arica en el arte de la Gimnasia. El aporte Municipal busca apoyar al Club de Gimnasia Artística de Arica, con la adquisición hospedaje en la ciudad de Santiago.
III.- OBJETIVO	
3.1.- GENERAL	: Fomentar la práctica deportiva en la comuna de Arica.

3.2.- ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al perfeccionamiento de los deportistas locales en la disciplina de la Gimnasia, mediante el aporte con alojamiento en la ciudad de Santiago, Chile. • Promover la disciplina de la Gimnasia Artística, mediante el aporte con alojamiento en la ciudad de Santiago, Chile. 																		
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS																			
4.1.- HUMANOS	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría Técnica.																		
4.2.- MATERIALES	<p>Insumos Mercado Público</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alojamiento en Hotel para dirigentes (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td> <td>\$ 1.600.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Sub-Total</td> <td>\$1.600.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total de la Actividad impuesto incluido \$1.600.000.-</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Alojamiento en Hotel para dirigentes (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 1.600.000	Sub-Total	\$1.600.000												
DESCRIPCIÓN	TOTAL																		
Alojamiento en Hotel para dirigentes (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 1.600.000																		
Sub-Total	\$1.600.000																		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.																		
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. 05 PROGRAMAS RECREACIONALES																			
5.2.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Insumos Mercado Público</td> </tr> <tr> <td>Alojamiento (según Anexo de Especificaciones Técnicas).</td> <td>215 22.12.999.001</td> <td>Alojamiento</td> <td>\$ 1.600.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Total</td> <td>\$ 1.600.000</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Insumos Mercado Público				Alojamiento (según Anexo de Especificaciones Técnicas).	215 22.12.999.001	Alojamiento	\$ 1.600.000	Total			\$ 1.600.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																
Insumos Mercado Público																			
Alojamiento (según Anexo de Especificaciones Técnicas).	215 22.12.999.001	Alojamiento	\$ 1.600.000																
Total			\$ 1.600.000																
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 1.600.000																			

El monto total del Programa es de \$ 1.600.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.

3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS URZUA PETTINELLI
ALCALDE DE ARICA (S)

JUP/CH/IV/CCG/bcm.-